

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**VALDEMORILLO**

LICENCIAS

Por Patricia Rodríguez González en representación de Villa Amapola 28, S. L., se ha solicitado autorización administrativa para la actividad “Vivienda de Uso Turístico”, en la parcela sita en calle Amapolas, número 28, urbanización “Mojadillas”, de esta localidad.—Expediente número 2050/2023.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 24 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.
(02/5.129/23)

